

Bogotá, D. C., 5 de julio de 2024

Caldas, segundo departamento en contar con aplicativo de la Registraduría para verificación de identidad en procedimientos policiales

- El departamento de Caldas contará con 326 licencias para ser utilizadas en dispositivos móviles. De estas, 168 son para Manizales y 158 para el resto de municipios.
- “Esta herramienta que hemos desarrollado en la Registraduría ayudará a combatir la criminalidad en el departamento, pues los uniformados podrán confirmar la identidad de los ciudadanos en tiempo real. Consiste en un trabajo articulado con las autoridades para fortalecer la seguridad ciudadana, un asunto que nos compete a todos”: registrador nacional, Hernán Penagos.

Avanza en el país la implementación de la aplicación móvil de verificación de identidad, desarrollada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual utiliza tecnología biométrica facial con el fin de que entidades públicas y privadas puedan confirmar la identidad de los ciudadanos en tiempo real y de manera segura.

Con este sistema se puede escanear la cédula del ciudadano, en su versión física o en la digital, mediante los códigos QR o MRZ ubicados en la parte posterior del documento. A través de esta lectura, se extraen los datos biográficos del ciudadano para que posteriormente se realice un cotejo facial mediante una captura fotográfica. Los datos recopilados durante este proceso se envían de manera segura a la Registraduría Nacional, donde se contrastan con las bases de datos de la entidad para confirmar la identidad de la persona.

La primera entidad del país en contar con este sistema tecnológico es la Policía Nacional, la cual lo utiliza para la autenticación biométrica facial de los ciudadanos en procedimientos policiales. Recientemente, la Registraduría Nacional puso a disposición de las autoridades del Valle del Cauca 1.583 licencias para dispositivos móviles y hoy es el turno para Caldas.

Durante el evento de lanzamiento de la aplicación en este departamento, que contó con la participación del alcalde de Manizales, Jorge Eduardo Rojas Giraldo, y de autoridades del departamento, el registrador nacional del Estado Civil, Hernán

Síguenos en:



Registraduría Nacional del Estado Civil

Boletín nro. 36, página 2 de 2

Penagos, informó que Caldas contará con 326 licencias, de las cuales, 168 son para Manizales y 158 para el resto de municipios.

“Esta herramienta que hemos desarrollado en la Registraduría ayudará a combatir la criminalidad en el departamento, pues los uniformados podrán confirmar la identidad de los ciudadanos en tiempo real. Consiste en un trabajo articulado con las autoridades para fortalecer la seguridad ciudadana, un asunto que nos compete a todos”, concluyó el registrador nacional.

Síguenos en:



Registraduría Nacional del Estado Civil